

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 61 (fascículo 2)

12 de abril de 2021

Página 2701

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

#### **12.- Pregunta N.º 356, relativa a fecha estimada para la entrada en vigor de una Ley de Juventud, presentada por D. Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0356]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 12.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 356, relativa a fecha estimada para la entrada en vigor de una Ley de juventud, presentada por don Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula la pregunta el diputado Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Doy la pregunta por formulada, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Contesta por parte del Gobierno el vicepresidente y consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, Sr. Zuloaga.

EL SR. VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO (Zuloaga Martínez): El Gobierno de Cantabria pretende tener aprobada una Ley de juventud, como saben el Consejo de la Juventud de Cantabria, constituido el pasado año a lo largo de esta legislatura.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Turno de réplica para el señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias, presidente.

Yo por su respuesta, Sr. Zuloaga, voy a empezar a pensar que a usted le gusta bastante poco este Parlamento, a pesar de ser antes que vicepresidente diputado, no lo olvide nunca no vaya a ser que algún día retroceda de fila en este hemiciclo.

Yo comprenderá que, como portavoz de juventud del principal partido de la oposición, le pregunte por un anuncio que hizo usted al comienzo de esta legislatura, y ha pasado casi el 50 por ciento de la legislatura si somos un poco exagerados y nada sabemos de esa ley, yo entiendo que su directora general estará -de juventud- estará muy ocupada haciendo, no sabemos muy bien qué, porque nadie sabe qué hace, ni dónde está, ni a qué se dedica. A lo mejor es buena idea, que comparezca en este Parlamento para que explique y dé cuenta de las labores que está desarrollando su departamento, pero eso ya es otro cantar.

Los precedentes a ustedes en la aprobación de leyes en materia de juventud no les avalan en absoluto. No voy a recordar la chapuza que trajeron a este Parlamento como proyecto de ley, por cierto, que es lo que aprueba el Consejo de Gobierno, no una ley a la que usted se ha referido.

Pero, fíjese, hay una reflexión inicial. Ser joven no tiene por qué significar acceder a empleos precarios con menos derechos o resignarse a no seguir, a no conseguir una vivienda y comenzar un proyecto de vida propio. La emancipación juvenil -esto es muy bueno- la emancipación juvenil escuche, escuche, Sr. Zuloaga, la emancipación juvenil precisa respuestas y soluciones a medio y largo plazo, con un imprescindible compromiso de los gobiernos autonómico y central. Estas palabras son tuyas, tuyas, no las olvide son tuyas.

Las pronunció el 24 de septiembre en esta misma cámara y ha pasado año y medio, como he dicho, casi el 50 por ciento de la legislatura y le voy a explicar, este su currículum como supuesto máximo defensor de los jóvenes en esta tierra. Solo 1 de cada 10 jóvenes en Cantabria se ha podido emancipar, el 45 por ciento de los titulados en Cantabria ya trabaja fuera. 4 de cada 10 jóvenes menores de 25 años no tiene trabajo. El paro en menores de 25 años en Cantabria ha crecido un 33 por ciento en el último año, un 60 por ciento de las mujeres jóvenes menores, en este caso de 25 años no tiene trabajo.

La tasa de abandono escolar es cercana al 10 por ciento, una cifra muy mejorable, aunque no es de las peores España, eso lo voy a reconocer y apunte también esto, la tasa de asociacionismo juvenil en Cantabria es de las peores España, yo, pero supongo que con esto buen un puñado de medallas que dudo que usted se quiera poner en el pecho, será de las pocas, por cierto, no estará especialmente orgulloso, pero le pregunto ¿qué están haciendo para revertir esta situación? Porque una ley de juventud tiene que servir precisamente para eso.

¿Se ha puesto usted alguna vez en la piel de un joven en Cantabria, que las están pasando canutas? yo creo que ni por asomo. Yo le pediría que se bajara por una vez del coche oficial y vaya a la sede de alguna de las organizaciones juveniles en Cantabria, verá jóvenes dando la talla a cambio de nada, por el contrario de lo que ustedes hacen.



Yo le pediría, señor vicepresidente, que vaya por ejemplo Los Valles Pasiegos, a la zona del Campoo a la comarca lebaniega y hable con los jóvenes ganaderos, los jóvenes ganaderos, para los que el sector primario ya no es una garantía de vida. Señor vicepresidente, yo sé que usted hace algo tan sencillo como negarse a recibir a la Federación de razas cárnicas, esas que agrupan a nueve asociaciones también de jóvenes ganaderos señor vicepresidente, estaría bien que les recibiera para al menos escucharles.

De algún un paseo por algún mercadillo de Cantabria, verá jóvenes de mi edad para los que la integración social, pese a estar en ese mercadillo vendiendo por voluntad propia, es todo un reto todavía en Cantabria, señor vicepresidente, o pruebe a reunirse con las entidades de ese Consejo de la Juventud al que usted se acaba de referir para algo más que para una foto, escuche de forma individualizada cuáles son sus necesidades.

Hágalo, hágalo, yo le pido que lo haga, y si es acompañado de su directora general de juventud, pues mucho mejor, así se ganará el sueldo de una vez por todas. Le aseguro que conocerá una Cantabria muy diferente a la que hay en el entorno de su despacho, Sr. Zuloaga, porque, fíjese, los jóvenes en Cantabria claro que pueden vivir sin una ley de juventud, lo llevan haciendo durante décadas, claro que sí; lo llevan haciendo además también desde el año 2009, cuando su partido y su Gobierno negó, se negó a que se tramitara una proposición de ley de juventud impulsada por el Partido Popular.

La diputada proponente de ese texto precisamente hoy está sentada en este hemiciclo, por lo que claro que sí, claro que sí, Cantabria necesita una ley de juventud, sí, y apunte, en la que se necesita que se hable de formación, de empleo, de vivienda, de transporte, de cooperación, de asociacionismo, de medio ambiente, esos son los problemas reales de los jóvenes hoy en Cantabria y eso es lo que se espera, que sea un verdadero instrumento para que los jóvenes cántabros de una vez por todas consigan un proyecto de vida, encargar un proyecto de vida razonable y no tenga que irse de su tierra y no que esa ley se convierta en una nueva excusa para que usted se haga otra foto a costa de ellos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Aguirre.

Turno de dúplica para el señor vicepresidente.

EL SR. VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO (Zuloaga Martínez): Presidente, señorías.

Me deja usted atónito. Yo creo que usted, bueno, quizá no tenga la memoria suficiente o la lectura suficiente para recordar que el Partido Popular gobernó Cantabria y gobernó España y que muchos jóvenes de mi generación tuvimos que padecer el insulto del presidente Diego, de la vicepresidenta Buruaga o de M. Rajoy cuando su ministra nos criticaba a los jóvenes de mi generación de irnos de España cuando no había trabajo para nadie, porque teníamos un implacable espíritu aventurero, vergüenza le tenía que dar a usted, Sr. Aguirre, subir aquí a negar a su propio partido y la falta de políticas de juventud más allá de los recortes, y le vuelvo a explicar, porque usted me da la sensación de que no lo ha entendido todavía que Cantabria, nuestro país y el mundo entero han padecido una pandemia y creo que tendrá que entender que era fundamental para desarrollar una ley de juventud, Sr. Aguirre, que se constituyera un consejo Cántabro de la juventud, ese que su jefa de filas que usted tanto defiende, quitó en Cantabria para ahorrar, esa de quitar la voz a los jóvenes, el Partido Popular lo traduce en ahorrar.

Vergüenza le tenía que dar a usted, al Partido Popular y a María José Sáenz de Buruaga. Pero avancemos, ya le adelanto, porque tiene usted interés en conocerlo que la Ley de Juventud pretendemos que sea realidad esta legislatura, que además queremos que sea participada, algo que usted estoy seguro que no entiende demasiado, porque queremos que el Consejo cántabro de la Juventud recientemente constituido, tome la voz, tome la palabra y tome la iniciativa.

De hecho, pude compartir con ellos, con ellas, con los miembros del Consejo Cántabro de la Juventud, en una de sus primeras reuniones constituyentes, la posibilidad de explicarles la importancia de su opinión y de su punto de vista y agradecerles su activismo juvenil en el desarrollo de políticas de juventud, tales como: vivienda, empleo, emancipación, formación, ocio, cultura, tiempo libre, medio ambiente. Todos y cada uno de sus puntos de vista.

Les necesitamos, ustedes les apartaron. Vamos a contar con ellos, ustedes les echaron de la vida pública. Vamos a trabajar con ellos.

Y ya le adelanto que la última semana de mayo, coincidiendo con la Semana Europea de la Juventud, en Cantabria se celebran jornadas de debate sobre el desarrollo...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por favor, ruego guarden silencio. Ruego guarden silencio. Son a los que más se oyen siempre... (murmullos)... Sí. Vale.

EL SR. VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO (Zuloaga Martínez): Gracias, presidente. A veces esto parece una mala aula.



## DIARIO DE SESIONES

La última semana del mes de mayo, coincidiendo con la Semana Europea de la Juventud, el Gobierno de Cantabria, desde la dirección general de Juventud del Gobierno de Cantabria va a desarrollar, contando -como no puede ser de otra manera- con el Consejo de la Juventud de Cantabria, jornadas de debate y reflexión sobre lo que pretende ser el anteproyecto de Ley de Juventud de Cantabria. Un documento en el que se trabaja ya desde la dirección general de Juventud, tal y como se comprometió al inicio de esta legislatura este Gobierno, con el objetivo de llevarlo adelante, antes de traerlo al Parlamento.

Y también le adelanto que el objetivo es traerlo al Parlamento, precisamente este mismo año tenemos que trabajar en el seno de la sociedad de Cantabria. Y para eso nos hemos dotado de una herramienta extraordinaria que da voz a los y las jóvenes de Cantabria, como el Consejo de la Juventud de Cantabria.

Le invito a participar. Le invito a dejarse de banderas y a tomar parte en los debates desde las filas jóvenes de su partido político; que también está representado en el Consejo de la Juventud; para dar forma a una Ley que no pretende ser la ley de nadie, sino la ley de todos y de todas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor vicepresidente.